

## El profesor Alejandro Santana: antichileno, bohemio y pendenciero (Tacna, Chile, 1922)

### Autor

José Julián Soto Lara

### Filiación institucional

Universidad Autónoma de Barcelona

### Correo electrónico

Jose.julian.soto@gmail.com

### Sobre el autor

Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid; Doctorando en Historia Comparada, Política y Social (Universidad Autónoma de Barcelona); Máster en Europa y el Mundo Atlántico por la Universidad de Valladolid; Magíster en Historia por la Universidad de Chile; Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de Tarapacá; Profesor de Historia y Geografía por la Universidad de Tarapacá.

Hubo un periodo en la Historia Contemporánea de Chile cuando la frontera que separó este país del Perú siguió el curso del Río Sama. Esta etapa histórica peculiar, que comenzó a raíz de la ocupación de Tacna y Arica durante la Guerra del Pacífico y que se legalizó por medio del Tratado de Ancón en 1883, se prolongó hasta 1929. En aquel período, durante casi cincuenta años, el Estado chileno administró la Provincia de Tacna, transportando sus instituciones políticas, equipos humanos y cultura. La institucionalización de Chile en el sur peruano fue un proceso delicado que provocó fricciones con Perú. Allí, los sucesivos gobiernos criticaron la ilegalidad de la ocupación chilena, mediante sus diplomáticos en Santiago y, cuando las relaciones estuvieron rotas, vía telegráfica.

Las consecuencias sociales de la diplomacia fracturada –aspectos de nuestro interés– engendraron una convivencia viciada entre los habitantes peruanos y chilenos que habitaban la zona. La literatura clásica sobre el fenómeno, escrita en paralelo a los acontecimientos, y la historiografía profesional, lo bautizaron con dos nombres: “chilenización” y “desperuanización”. Ambos conceptos aluden al esfuerzo del Estado chileno por transformar la “peruanidad” en “chilenidad”, con mecanismos violentos, sobre

todo desde comienzos del siglo XX. Para Chile los resultados fueron desastrosos. Salvo un número reducido de peruanos conversos, la masa mantuvo su fidelidad al Perú.

El campo educativo fue uno de los principales en los que las prácticas y discursos chilenizadores intentaron adoctrinar a niños y jóvenes. Las escuelas y liceos chilenos establecidos en las ciudades y pueblos contrataron profesores chilenos que colaboraran con ese proyecto. Aunque, hacia fines del siglo XIX, la permanencia de escuelas peruanas fue tolerada por las autoridades chilenas, el panorama cambió el 14 de mayo de 1900. La Intendencia de Tacna, luego de reunir datos sobre el funcionamiento de las escuelas peruanas públicas y particulares decretó:

No ha lugar la autorización que solicitan algunos preceptores para abrir nuevos establecimientos de instrucción y quedan sin efecto las autorizaciones concedidas en época anterior. La prefectura de policía, en esta ciudad, y los subdelegados en las poblaciones rurales harán efectiva esta resolución, dando cuenta de las infracciones que sean comprobadas”<sup>1</sup>.

La monopolización chilena de la educación no estuvo exenta de problemas. Pese a no haber sido común, varios profesores incumplieron el código ético; poco se sabe de ellos. Lamentablemente, hoy en día la Historia de la Educación de Tacna durante la ocupación es pobrísima, cuestión relacionada, entre otras cosas, con la inexistencia de un archivo con documentación institucional y materiales de esa época. Una consecuencia de ese subdesarrollo historiográfico es la consolidación del imaginario tacneño-peruano que remite a la creencia de la bestialidad del profesorado chileno contra el alumnado peruano. En Arica, la ciudad vecina, el panorama es más alentador. Los documentos relativos al sistema educativo chileno en Tacna, custodiados en el Archivo Histórico Vicente Dagnino, han sido mayormente leídos desde una perspectiva más política que social, permitiéndonos tener claridad sobre la estructura organizativa de la enseñanza. Sin embargo, aún falta trabajo para sacar del anonimato a decenas de profesores y centenares de escolares que transitaron por las aulas del desierto.

Es por estas razones que un acontecimiento de la vida del profesor Santana podría motivar búsquedas sistemáticas de indicios relativos a la vida cotidiana de los profesores chilenos en Tacna. En nuestro caso, el documento n.º 1 que a continuación presentaremos se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración, Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Sección Tacna, Decretos del 2º semestre de 1922. La importancia de éste radica en que contiene un conjunto de datos relacionados con la práctica pedagógica

---

<sup>1</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, *Circular sobre la cuestión Tacna y Arica* (Lima: Imp. Torres Aguirre, 1901), p. 331.

de Santana y con el sistema de control ejercido por su némesis, el Visitador de Escuelas, señor Alberto Méndez Bravo.

No está de más recordar al lector que las infracciones de Santana ocurrieron un par de meses después del compromiso pactado por los gobiernos de Chile y Perú de reconocer al presidente de los Estados Unidos como árbitro del litigio Tacno-ariqueño en 1922. En ese momento, la probabilidad de efectuar el plebiscito para decidir la soberanía del territorio fue altísima. Por eso, para las autoridades en general, y las del sistema educativo en particular, el nacionalismo chileno debía acrecentar su halo intachable entre las multitudes para atraer más votantes. Sin embargo, actuaciones efímeras como las de Santana, quien agredió a otro profesor con rudeza; celebró las fiestas patrias peruanas en compañía de personas de esa nacionalidad; y llevaba una vida bohemia debido a su trabajo de músico en el Teatro de la ciudad, desprestigiaban la causa chilena. A fines del mismo año Santana fue destituido de la Escuela Superior n.º 3 de Tacna.

**Documento n.º 1**

[FOJA 1]

[Al señor Director General de Escuelas Primarias]

Visitación Provincial de Escuelas de Tacna. Of. No. 171.-1. Tacna, 14 de noviembre de 1922.-

Mientras permanecía en Arica (días 11, 12 i 13) en la inauguración de un edificio para la escuela No. 4 de Azapa, ocurrieron en Tacna los lamentables sucesos que paso a relatarle: El profesor de la Escuela Superior No. 3 don Alejandro Santana, sin mediar provocación, como he podido averiguarlo por intermedio de la Policía, acometió ayer de hecho contra el profesor Armando Pinto quebrándole el sombrero a golpes e injuriándole. Para escapar a la agresión, el señor Pinto se entró a un despacho de peruanos i hasta allí le siguió el señor Santana volviendo a pegarle en presencia de varias personas. A los gritos que daba el profesor Pinto, acudió un guardián i llevó a ambos a la Comisaría la cual, en vista de la gravedad del hecho, pasó los antecedentes al Juzgado.

Pero después de retirarse de la Prefectura, el señor Santana buscó nuevamente al señor Pinto hasta encontrarlo i pretendió repetir la agresión, pero la oportuna llegada de la policía evitó un nuevo escándalo. El señor Pinto volvió entonces a presencia del señor Prefecto a solicitar garantías. Ambos profesores faltaron ayer a sus clases con motivo de lo ocurrido.

Hasta aquí el hecho que me ha sido narrado por el Señor Prefecto don Florentino Herrera a quien visité en la mañana de hoy.

Si las vergonzosas incidencias de que le doy cuenta no tuvieran precedentes, me habría limitado a pedir la suspensión del señor Santana por algún tiempo, pero, desgraciadamente, hay otros graves cargos en su contra.

El sábado 29 de Julio, el señor Santana recorrió las calles en compañía de varios peruanos que celebraban ebrios el día de su patria lanzando vivas al Perú i expresiones inconvenientes para Chile, según se desprende de la comunicación que al efecto acompaño.

En estas circunstancias acertó a pasar junto a ellos el joven Eduardo Guerrero, hijo del veterano del 79 don Pedro N. Guerrero. El joven Eduardo sintió lastimados sus sentimientos de Chileno e increpó duramente su conducta a los manifestantes. Entonces el señor Santana, adelantándose del grupo, acometió contra el joven Guerrero machacándolo inhumanamente como pude verlo al día siguiente en que la víctima acudió con su padre a mi Oficina.

Llamado el señor Santana a mi presencia, declaró ser efectivo lo de los golpes negando que hubiese oído expresiones injuriosas para Chile i manifestándome como caballero estar arrepentido i

prometiéndome cambiar totalmente de conducta. Sin embargo, su indigno proceder [FOJA 2] último con el señor Pinto, prueban que obra así por hábito i por malos sentimientos.

A parte de los cargos que acabo de formular, debo manifestar al señor Director que el señor Santana no cumple bien sus deberes en la escuela. Se embriaga con frecuencia, llega tarde i ha faltado sin justificación en diversas ocasiones. El ex-Visitador, señor Aburto se expresa así del señor Santana. -“Buenos conocimientos pero sin entusiasmo ni buena voluntad para el buen desempeño de sus obligaciones, porque, según el Director, falta con frecuencia, se atrasa en la hora de llegada, sin duda porque pertenece a la Orquesta del Teatro i se acuesta siempre tarde. No es buen empleado.”

Los cargos que acabo de formular contra el señor Santana son de suma gravedad i su proceder como educador i como chileno merece mi más franca condenación.

No es posible que los encargados de mantener el prestigio de nuestra causa en esta Provincia por medio de la educación de la juventud, estén enlodando su sagrada investidura de maestros.

Me siento, pues, avergonzado de tener un subalterno como el que denuncié i pido al señor Director General la separación del profesor de la escuela superior No. 3 de Tacna don Alejandro Santana Ríos o en su defecto, i como un mínimo de castigo, su traslación disciplinaria a una escuela de las provincias del sur.

Saluda atte. a Ud. [Firma] A. Méndez Bravo

[Timbre] Visitación Provincial de Educación, Tacna, Nov. 14 1922